

La noción de raza como categoría política: aportes para pensar la educación desde Nuestra América

A noção de raça como categoria política: aportes para pensar a educação a partir de Nossa América

The Notion of Race as a political category: contributions to think education from Our America

Artículo | Artigo | Article

Fecha de recepción
Data de recepção
Reception date
20 de abril de 2021

Fecha de modificación
Data de modificação
Modification date
7 de mayo de 2021

Fecha de aceptación
Data de aceitação
Date of acceptance
28 de mayo de 2021

Emanuel Rolando Martínez

Universidad Nacional de Jujuy

Perico / Argentina

emanuelrolandomartinez@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3762-3864>

/ Resumen /

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la noción de raza como categoría política y sus posibles aportes para pensar la educación desde nuestra América. En primer lugar, se aborda la idea de política retomando los aportes de diferentes autores permiten sostener una noción amplia/extensa del término que no se limita a la política institucional/estatal y que nos permiten situar la noción de raza como categoría política. Luego se analiza la noción de *raza* propiamente dicha, desde aportes de pensadores latinoamericanos que permiten realizar un abordaje teniendo en cuenta nuestra propia realidad histórico-social. Por último, y a modo de indagación, se analiza cuáles son las contribuciones que esta categoría puede realizar a la reflexión en el campo educativo.

Interesa pensar y contribuir al conocimiento local en vías de problematizar nuestra realidad educativa para poder construir nuevas formas de educar ancladas en los derechos y en la inclusión.

Palabras claves: raza, racismo, capital racial, política, educación.

/ Resumo /

O presente trabalho tem como objetivo refletir sobre a noção de raça como categoria política e seus possíveis aportes para pensar a educação a partir de Nossa América. Em primeiro lugar, é abordada a ideia de política retomando os aportes de diferentes autores que permitem sustentar uma noção ampla/ extensa do termo, não limitado à política

Referencia para citar este artículo: Martínez, E.R. (2021). La noción de raza como categoría política: aportes para pensar la educación desde Nuestra América. *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, 9 (2), 87-95.

institucional/ estatal e que nos permitem situar a noção de raça como categoria política. A seguir, analisa-se a noção de *raça* propriamente dita. Para tal, são retomadas contribuições de autores latinoamericanos que permitem realizar uma abordagem levando-se em conta nossa própria realidade histórico-cultural. Por fim, e a modo de indagação, analisa-se quais são as contribuições que esta categoria pode realizar à reflexão no campo educativo.

Palavras-chave: raça, racismo, capital racial, política, educação.

/ Abstract /

The purpose of this paper is to reflect on the notion of race as a political category and its possible contributions to think education from Our America. In the first place, the idea of politics is approached, taking up the contributions of different authors that allow us to sustain a broad/extensive notion of the term that is not limited to institutional/state politics and that allow us to situate the notion of race as a political category. Then, the notion of race itself is analyzed, taking into account the contributions of Latin American thinkers that allow an approach taking into account our own social-historical reality. Finally, and by way of inquiry, the contributions that this category can make to reflection in the educational field are analyzed.

Key words: race, racism, racial capital, politics, education.

Porque hablar de [raza]¹ implica iniciar una nueva época en las propuestas políticas, que tendrán que ser de enmienda, de reatadura de linajes perdidos, de devolución de la conciencia histórica

Rita Segato.

LA IDEA DE LA POLÍTICA Y LA RAZA

Puesto que el interés de este trabajo radica en reflexionar sobre la noción de raza como categoría política, resulta necesario, como paso previo, posicionarnos sobre qué se entiende por aquello que denominamos política. Si bien existe diversidad de reflexiones que dan cuenta de esto, retomamos la idea de política en sentido extenso, esta se contrapone a lo que aquí denominaremos el sentido restringido de política.

La idea de política en sentido restringido hace referencia a la también llamada política estatal o institucional, la cual reduce la cuestión de la política al Estado y sus instituciones. En este sentido, sólo es político aquello que se circunscribe a la esfera estatal; de modo que, todas las demás esferas no-estatales adquieren un estatus no-político. Al respecto de esta postura, Schmitt (2002) señala que:

Casi siempre lo «político» suele equipararse de un modo u otro con

¹ En el texto original dice "porque hablar de ella..." y en el párrafo anterior al mismo se nombra explícitamente la palabra "raza".

lo «estatal», o al menos se lo suele referir al Estado. Con ello el Estado se muestra como algo político, pero a su vez lo político se muestra como algo estatal, y éste es un círculo vicioso que obviamente no puede satisfacer a nadie. (p. 51)

De este modo se produce una equivalencia entre Estado y Política. Ahora bien, esto lleva a la delimitación de la esfera política (estatal) en contraposición de las esferas no-políticas, también denominadas sociales. Como consecuencia, las cuestiones vinculadas a la sociedad, las relaciones de poder que se producen en ellas y las formas de organización que operan en su interior, al quedar por fuera del orden estatal, quedan también fuera del orden de lo político.

Sin embargo, Schmitt (2002) cuestiona esta postura señalando que la misma contribuye a la despolitización de importantes dominios de la realidad social. En efecto, al solo adjudicarse un estatus político a lo que se circunscribe a la esfera del Estado, las demás esferas de la sociedad (educación, religión, cultura, economía, entre otras) aparecen como neutrales y es esta supuesta neutralidad la que contribuye no solo a despolitizar estas esferas sino también a aislarlas, justificando así, el desinterés político por las mismas.

No obstante, el autor señala que tanto la esfera estatal como las no-estatales se encuentran relacionadas entre sí, de modo que no es posible disociar la una de las otras, y mucho menos despolitizar a estas últimas.

[...] la ecuación estatal = político se vuelve incorrecta e induce a error en la precisa medida en la que Estado y sociedad se interpenetran recíprocamente; en la medida en que todas las instancias que antes eran estatales se vuelven sociales y, a la inversa, todas las instancias que antes eran «meramente» sociales se vuelven estatales, cosa que se produce con carácter de necesidad en una comunidad organizada democráticamente. Entonces los ámbitos antes «neutrales» [...] dejan de ser naturales en el sentido de no estatales y no políticos. (Schmitt, 2002, p. 53)

Ahora bien, existe también una noción extensa sobre política la cual no reduce la cuestión de la misma al Estado, esta también es denominada sociopolítica o política social² en el sentido que expande la idea de lo político por fuera de la esfera del Estado. De este modo, según esta postura, la política refiere al ordenamiento de la sociedad en general y las relaciones de poder presentes en el mismo.

Cabe señalar la imposibilidad de comprender tal ordenamiento como algo estático o como algo que viene dado de una vez y para siempre, sino que es resultado de las múltiples relaciones de fuerzas que abarcan tanto a grupos como a individuos que forman parte de la sociedad. (Candioti, 2016)

En este sentido, la noción de política se expande más allá del Estado y sus instituciones (aunque no las niega) y penetra en la sociedad en su conjunto, entendiendo que toda configuración social es también política, incluyendo las que se producen dentro del campo educativo. De modo que, ya no es posible disociar la esfera de lo social y de la política.

Otro elemento importante a tener en cuenta en relación a estos dos

² Para indagar más sobre estas denominaciones véase el trabajo de Candioti, M., «Producción (y) política», en *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, Año 2016, Núm. 18, pp. 20-31.

sentidos de la política tiene que ver con el *poder*. En la concepción de la política Estatal, el poder aparece que como algo que es de exclusivo dominio del Estado: "El Soberano", como gobierno que se ejerce de manera vertical, lineal y unidireccional desde este hacia las demás esferas de lo social. En este sentido, las formas de poder que operan en las esferas no-estatales aparecen solo como proyecciones de la esfera del orden estatal. En relación con esto Foucault (1980) advierte que:

Conviene desconfiar de toda una temática de la representación que obstaculiza los análisis del poder, que consistió durante largo tiempo en preguntarse cómo las voluntades individuales podían estar representadas en la voluntad general. Y actualmente es la afirmación, repetida constantemente, que el padre, el marido, el patrón, el adulto, el profesor, «representa» un poder de Estado, el cual, a su vez, «representa» los intereses de una clase. Esto no explica ni la complejidad de los mecanismos, ni su especificidad, ni los apoyos, complementariedades, y a veces bloques, que esta diversidad implica. (p. 157)

Así como no es posible reducir la política a la esfera del Estado, tampoco lo es reducir el dominio del poder al aparato estatal, ya que esto ignoraría los ejercicios de poder que se dan dentro de la sociedad y que no son meras proyecciones del poder ejercido por el Estado. En este sentido, desde la noción extensa de política, se entiende que el poder opera como una red de entramados que penetra en todas las relaciones sociales y en cada esfera de la sociedad. En relación a esto, Foucault (1980) señala que:

La política no es lo que determina en última instancia (o lo que sobre determina) las relaciones elementales y por naturaleza «neutras». Toda relación de fuerza implica en todo momento una relación de poder (que es en cierto modo su forma momentánea) y cada relación de poder reenvía, como a su efecto, pero también como a su condición de posibilidad, a un campo político del que forma parte. Decir que «todo es político» quiere decir esta omnipresencia de las relaciones de fuerza y su inmanencia en un campo político. (Foucault, 1979, p. 159)

Lo anterior nos permite explicitar la base de apoyo en la cual nos estamos posicionando. Al hablar de la noción de raza como categoría política hacemos referencia a la idea de política en sentido extenso.

De este modo, si la política es entendida como sociopolítica, en tanto, ordenamiento de la sociedad y las relaciones de fuerzas que en ella operan y que abarca a tanto a grupos como individuos que la integran. Y si el poder es entendido no como algo del dominio exclusivo del Estado o como mera proyección del mismo, sino como un entramado que penetra en todas las relaciones que se dan en la sociedad e inclusive en los mismos cuerpos, siempre atravesados por ellas, se hace posible pensar la noción de raza como categoría política puesto que esta participa en el ordenamiento de la sociedad y alrededor de ella se inscribirán relaciones de fuerza/poder. Veamos de qué manera ocurre eso.

LA IDEA DE LA RAZA EN LA POLÍTICA

En este punto es importante explicitar lo que entendemos por raza. Retomamos la idea de raza no en el sentido biológico del cientificismo moderno, sino como *signo*. “La raza es un signo y, como tal, depende de contextos definidos y delimitados para obtener significado, definido como lo que es socialmente relevante. Estos contextos están situados y profundamente afectados por los procesos históricos de cada nación”. (Segato, 2006, p. 11)

De este modo, la raza es un signo que resulta de la lectura que se realiza sobre los cuerpos. Lectura que es histórica y socialmente producida.

Cuando el sistema (el contexto), primero colonial y posterior nacional [...] se constituye, y en el acto mismo de su surgimiento y establecimiento idiosincrásico, él, como efecto de este movimiento de emergencia, crea su otro significativo dentro: cada estado – colonial o nacional – es otrificador, alterofilico y alterofobico³ simultáneamente. Se utiliza para instalar sus otros para entronizar, y cualquier proceso político debe ser entendido a partir de este proceso vertical de gestación de todo el conjunto y el repliegue de las identidades a partir de ahora considerado “residual” o “periférico” de la nación. (Segato, 2005, p. 7)⁴.

La idea de raza se utiliza, dentro del proceso histórico del colonialismo y la colonialidad, para separar, clasificar y jerarquizar los grupos humanos. Al respecto, Quijano (2014), en relación al proceso de colonización en Nuestra América, señala que es en dicho proceso el que evoca la idea de raza como categoría que va a dar sustento y legitimidad a la clasificación y ordenamiento de la sociedad. “Como los vencedores fueron adquiriendo durante la Colonia la identidad de europeos y blancos, las otras identidades fueron asociadas también ante todo al color de la piel, negros, indios y mestizos”. (p.4)

Ahora bien, en relación a la conformación de los estados nacionales, el autor señala que estos perdieron el sentido emancipador que en sus inicios habían mentado y que bajo la dirección de aquellos que heredaron los privilegios del poder colonial reafirmaron el orden de la colonialidad. Afirma Quijano (2014): “El Estado-nación en América Latina no ha dejado de ser –salvo parcialmente en algunos países– expresión política de la colonialidad de la sociedad. Y no ha dejado de ser agente de la hegemonía del eurocentrismo en la cultura latinoamericana.” (p. 14)

En base a lo anterior es posible sostener la idea de la raza en la política, puesto que es esta categoría la que opera ordenando, clasificando y jerarquizando a través de la historia de Nuestra América a los “vencedores y los vencidos”, los “civilizados y la barbarie”, los “desarrollados y los subdesarrollados” (Quijano, 2014, p.14).

³ Las palabras “alterofilico” y “alterofobico” son neologismos en el portugués que conjugan las palabras “alteridad” y “filia o fobia” (respectivamente); y que denotan la aceptación o rechazo hacia el “otro”.

⁴ La traducción corre por mi cuenta.

LA RAZA COMO CATEGORÍA POLÍTICA

¿Cuál es el papel político de la raza? o ¿por qué afirmar que es importante reconocer la raza como categoría política? Si se formula esta pregunta en términos de la teoría marxista cabría preguntarse ¿Qué papel cumple la raza en la *estructuración* de la sociedad?

Es importante recordar que Marx (al menos en los escritos de su madurez intelectual) sitúa la política en el plano de la superestructura. En este sentido, el pensamiento del autor estaría vinculado al sentido de la política Estatal y no al de la sociopolítica. Siendo el elemento que "estructura la estructura el desarrollo de las fuerzas productivas". (Candiotti, 2016, p.6)

Es decir que, según el Marx maduro, se puede diferenciar la esfera de la política y la esfera económica siendo, en esta última, el desarrollo de las fuerzas productivas lo que establece unas determinadas relaciones de producción.

Todo esto significa que Marx no piensa la producción misma (y su desarrollo) como política, esto es, como parte de la sociopolítica, del proceso de ordenamiento de la sociedad y distribución del poder dentro de ella a partir de las variadas relaciones de fuerza que la atraviesan por completo, en cada una de sus actividades, independientemente del grado de conciencia que se tenga al respecto. Si Marx hubiera concebido la política en estos términos más amplios, habría reconocido en las relaciones de producción/propiedad la base o estructura de la política social, pero no como algo distinto de ella, sino precisamente como su parte fundamental, la que condiciona materialmente a todas las demás. (Candiotti, 2016, p. 23)

Lo anterior cobra relevancia si se busca explicar nuestra realidad histórico-social, ya que según Quijano (2014) el proceso de colonización en América Latina implicó la instalación de un nuevo orden, el orden colonial que, a su vez, impuso una determinada estructura productiva y la creación de nuevas identidades.

La formación del mundo colonial del capitalismo dio lugar a una estructura de poder cuyos elementos cruciales fueron, sobre todo en su combinación, una novedad histórica. De un lado, la articulación de diversas relaciones de explotación y de trabajo en torno del capital y de su mercado. Del otro lado, la producción de nuevas identidades históricas, "indio", "negro", "blanco" y "mestizo", impuestas después como las categorías básicas de las relaciones de dominación y como fundamento de una cultura de racismo y etnicismo. (Quijano, 2014, p. 1)

Ahora bien, ¿cómo explicar estas nuevas producciones de identidades? Según Quijano (2014)

La producción de aquellas nuevas identidades históricas no podría ser explicada por la naturaleza de las relaciones de

producción que fueron establecidas en América, ni por las actividades concretas que fueron cumplidas por las gentes que fueron involucradas en las nuevas identidades. (p. 3)

En esta línea, Segato (2010) sostiene que estas nuevas producciones de identidades no pueden ser explicadas en términos de clases sociales, sino que adquiere aquí importancia relevante la categoría de raza que opera como elemento clasificatorio.

En nuestro ambiente subcontinental es mucho más fértil pensar en clasificación social, a partir de la perspectiva de poder colonial/capitalista y moderno, que racializa para expropiar trabajo de varios tipos, donde la captura del valor producido por el trabajo se realiza no solamente mediante la contraprestación del salario, sino también por la sujeción servil, la apropiación esclavista, y las formas combinadas de salario y servidumbre derivadas del sub-asalariamiento. (Segato, 2010, p. 29)

Es así que la idea de raza cobra relevancia como categoría política para comprender las nuevas conformaciones de identidades que se produjeron a raíz de la colonización.

Incluso, afirma Segato (2010) que mientras en la teoría marxista la producción de identidades se explica en función del proceso productivo, en el caso latinoamericano el proceso se invierte, siendo estas nuevas identidades que han sido racializadas las que “anticipan y definen las posiciones relativas al proceso productivo”. (p. 29)

De modo que no es posible separar el “proceso productivo” de la producción y reproducción de identidades racializadas. Por el contrario, todo confluye en un solo proceso de producción a nivel sociopolítico que se encuentra atravesado por múltiples relaciones de poder, donde no se puede ignorar el racismo como uno de los elementos que ocupa un lugar destacado.

Además de eso, sostiene la autora, que ese signo que es la raza, actúa también como capital racial agregando y disminuyendo valor a los productos de los sujetos racializados.

(...) la atribución de no-blancura es también instrumental para la disminución del valor atribuido al trabajo de los racializados y a sus productos, es decir, para su sub-valorización o, en otros términos, para el incremento de la plusvalía extraída del mismo. Esto se advierte hasta el día de hoy, en los más diversos ambientes de la producción, inclusive en la académica, y hace posible afirmar que la blanca opera como un “capital racial”, y la propiedad de ese “capital racial” agrega valor en los productos, incluyendo entre los ejemplos posibles, sin duda, la propia producción académica. (Segato, 2010, p. 30)

En base a lo anterior, es posible afirmar que la noción de raza como categoría política permite comprender los procesos históricos de nuestra realidad latinoamericana, no solo vinculados al surgimiento de la implantación del orden colonial, sino también a todas las problemá-

ticas vinculadas a los diversos procesos de racialización que operan desde entonces, problemáticas que no tienen sólo un interés erudito sino, además, político-social y que se hacen presente en el campo educativo.

EDUCACIÓN, RAZA Y RACISMO

Recordemos que, en el presente trabajo, no nos referimos a la noción de raza desde la concepción científicista biológica moderna sino como signo, un signo que resulta de una lectura socialmente compartida y que tiene como principal anclaje los cuerpos, ya que son estos los que evocan la diferencia/diversidad.

Por otro lado, si bien la importancia de los cuerpos resulta imprescindible para entender la categoría de raza, no es posible reducirla a este único elemento. En este sentido, Di Napoli (2013) señala que:

Si bien el cuerpo es un elemento central no monopoliza la matriz de diferenciación. Las características de orden cultural, nacional, religioso o de clase también pueden ser racializadas a partir de la esencialización de dichas diferencias culturales, inferiorizando sus prácticas y deshumanizando a aquellos que las realizan. (p. 43)

En esta línea, siguiendo a Terren (2002) se puede afirmar que cuando a este signo que es la raza se asocia de manera natural con determinadas cualidades en un sentido negativo; ocurre un proceso de racialización, el cual constituye el paso previo y necesario para llevarse adelante prácticas de racismo y discriminación. De modo que:

El racismo entra en juego siempre como una misma estrategia de naturalización que asigna un grupo estereotipado de individuos a una supuesta raza o cultura y asocia éstas con unas determinadas capacidades y conductas. A esta asignación es a lo que llamamos racialización [...] Su objetivo es la legitimación o racionalización de un determinado tipo de acción o actitud discriminatoria dirigida hacia los individuos racializados o de una determinada distribución desigual de estatus u oportunidades. (Terren, 2002, p. 84)

Si bien entendemos que el racismo es un proceso sumamente complejo que se manifiesta de diferentes formas (Mato, 2020), interesa hacer énfasis en lo que Terren (2002) señala cómo este proceso de distribución desigual de estatus u oportunidades para las personas que son racializadas y sufren racismo. Más específicamente indagar en cómo operan la raza, la racialización y el racismo en dicho proceso, pensando exclusivamente en el contexto educativo.

Anteriormente hemos hecho alusión al concepto de capital racial entendido como aquel elemento que condiciona el valor de un producto o acción realizado por una persona añadiendo o restando valor en función de la raza que se le atribuya a dicha persona. Este concepto, nos retrotrae inmediatamente a lo que Bourdieu (1998) denomina capital cultural.

Así como en el campo económico se acumulan y distribuyen de manera desigual ciertos capitales o bienes económicos los cuales, a su vez, señalan el lugar y las oportunidades con las que se cuenta en el campo/mercado económico; habría también un campo cultural en el cual se acumulan y distribuyen de manera diferenciada y desigual capitales y bienes simbólicos los cuales señalan el lugar que se ocupa en dicho campo. Según Kaplan (2006):

Lo cultural es considerado entonces como un principio de diferenciación casi tan poderoso como lo económico; es por ello que Bourdieu utiliza la noción de capital para dar cuenta de los procesos de lucha por la acumulación y apropiación de poder simbólico que tiene lugar en el campo cultural. La lógica del mercado simbólico es analizada de un modo análogo a los análisis sobre el mercado económico capitalista. (p.33)

Es importante hacer énfasis en cómo, lo cultural se convierte en un elemento de diferenciación en la sociedad, específicamente dentro del campo educativo que, además, se encuentra atravesado por relaciones de poder en las cuales unos tienen menos posibilidades que otros.

Si bien, la lectura que realiza la autora se focaliza en la dimensión de la diferencia en base a la condición socio-económica, no niega que "seguramente hay diferencias de otro tipo que intervienen en los procesos de apropiación del conocimiento escolar" (Kaplan, 2006, p.33).

De modo que es posible pensar en el capital racial como una forma de capital. Esto implica también pensarlo en términos de relaciones de fuerza que se establecen dentro de determinado campo, en este caso pensamos en el campo educativo. Por otro lado, la atribución de dicho capital opera según un signo, la raza. En el caso de los sujetos que son racializados el capital racial no sirve solo para clasificarlos y diferenciarlos sino, además, para atribuir menos valor a sus productos.

Si pensamos en los sujetos que transitan el campo educativo, el capital racial se haría presente en diferentes formas de discriminación que condicionarían todas las acciones que estas personas realizan dentro de dicho campo restándole valor a sus acciones/productos. Esto, a su vez, marcaría aún más las desigualdades de oportunidades que poseen dichos sujetos.

En este punto, las advertencias de Kaplan (2006) adquieren un nuevo significado cuando sostiene que: "la escuela, en muchas ocasiones implícitamente, refuerza a unos y debilita a otros, llegando a debilitar a los más desposeídos, lo cual está íntimamente vinculado a las condiciones socio-económicas y culturales de pertenencia de los estudiantes". (p.34)

CONCLUSIÓN

Por medio del presente trabajo se ha intentado argumentar por qué la noción de raza como categoría política resulta importante para ser pensada dentro del campo educativo. En este sentido, se observa como la raza no es un elemento del que pueda prescindirse a la hora

de reflexionar sobre las prácticas educativas, las trayectorias escolares, etc. Si bien no es la intención de este trabajo afirmar que todas nuestras problemáticas educativas se puedan reducir a este aspecto, si se quiere enfatizar la importancia de incorporar la noción de raza para ser debatida y relacionada con otras posturas y teorías. Puesto que nuestra realidad educativa es sumamente compleja, nuestro análisis también debe serlo. De modo que este trabajo sólo se propuso pensar y contribuir al conocimiento local en vías de problematizar nuestra realidad educativa para poder construir nuevas formas de educar ancladas en los derechos y en la inclusión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bourdieu, P. (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. 2° edición. Madrid: Siglo XXI
- Candioti, M. (2016). Producción (y) política. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, 18, 20-31.
- Di Napoli, P. (2013). Violencia, racismo y escuela. El caso de los alumnos tipificados como violentos. *Propuesta Educativa*, 22 (1), 43-50
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Kaplan, C. (2006): La mirada acerca de la condición de origen de los estudiantes: La hipótesis de capital cultural como una alternativa teórica. En *La inclusión como posibilidad* (pp. 31-37). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Mato, D. (2020). Etnicidad y Educación en Argentina: Pueblos indígenas y afrodescendientes e inclusión educativa en Argentina. Documento de referencia preparado para el Informe GEM 2020 América Latina y el Caribe: *"Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción"* (ED/GEMR/MRT/2020/LAC/15) París: UNESCO.
- Mouffe, C. (2007). En torno a lo político. Buenos Aires: FCE.
- Quijano, A. (2004). "Raza", "etnia" y "nación" en Mariátegui: cuestiones abiertas. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 757- 775). Buenos Aires: CLACSO.
- Schmitt, C. (2002). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Segato, R, L. (2010). Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje. *Revista Crítica y Emancipación*, 2 (3), 11-44.
- Segato, R, L. (2006). Raça é signo. En *Serie Antropológica*. Brasilia.
- Terren, E. (2002). El Racismo y la escuela: clima, estructura y estrategias de representación. *Revista Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, 12, 81-102.